



PERMISO OBRA NUEVA
NÚMERO 312 / 2012
ROL 00329-0185

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 12605 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : INDUSTRIAL LIMACHE LIMITADA
REPRE.LEGAL : TEODORO STORM HIDALGO
ARQUITECTO : RENZO MORBIDUCCI PONCE
CONSTRUCTOR : RENZO MORBIDUCCI PONCE
CALCULISTA : FRANCISCO OTONE

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA BODEGA

SUPERFICIE CONSTRUIDA 3.733,63 m²

SUPERFICIE TERRENO 11.993,00 m²

UBICACIÓN : LOTE C-3-4 DE LA HIJUELA DEL RESTO DEL FUNDO SAN PEDRO

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) D.S. 47 / 92. -
A-4 (28026.12)
A-3 (270.00)

OBSERVACIONES : PRIMER PISO : CAMARINES - COMEDOR - TRES BAÑOS
SEGUNDO PISO : OFICINAS - DOS BAÑOS

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta OBRA NUEVA es de \$319.637.411.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$ 6.755.275.- según Orden de Ingreso N° 003546 de fecha 09.10.2012

CONCEDIDO EN : Quillota, Octubre 10 del 2012


DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/mom